



ESPAÑA

10 ES	11 248540	10 Y
21		
22	FECHA DE PRESENTACION	
	12 FEB. 1980	

MODELO DE UTILIDAD

16 MAYO 1980

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B60R 25/00

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
"ANTIRROBO PARA VEHICULOS"

71 SOLICITANTE (S)
D. FRANCISCO JARIOD ARAS
DOMICILIO DEL SOLICITANTE
C/. Monasterio San Martin de Cillas, 13 ZARAGOZA
72 INVENTOR (ES)
73 TITULAR (ES)
D. FRANCISCO JARIOD ARAS
74 REPRESENTANTE
DON JAIME ISERN CUYAS, Agente Oficial de la Propiedad Industrial.

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un antirrobo para vehículos.

Más concretamente, en la invención se ha ideado un antirrobo para vehículos automoviles integrado por una carcasa metálica resistente que constituye un cofre prismático abierto por su base inferior por la cual se fija al piso del vehículo, anclándose al chasis del mismo. En el interior de este cofre queda situada la palanca del cambio que está constituida por una sección fija y una sección de quita y pon portadora del pomo.

El cofre presenta una abertura en su base superior a través de la cual emerge el conjunto de la palanca citada, siendo esta abertura de dimensiones adecuadas para permitir introducir las diversas velocidades.

La posición activa del antirrobo se consigue extrayendo la porción de palanca de quita y pon, cerrando la ventana o abertura superior del cofre con un candado, con lo cual la sección fija de la palanca queda inaccesible.

Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva de una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En los dibujos:

La figura 1, es una vista en perspectiva y en despiece del antirrobo, según el modelo.

La figura 2, es una vista en alzado lateral esquemática del antirrobo instalado y en posición de fuera de uso.

Haciendo referencia a las figuras, se

aprecia en su realización una carcasa -1- que integra un cofre metálico que cubre la sección -2- de la palanca del cambio y cuyo cofre se ancla al chasis del vehículo mediante los tornillos -3-, pletina -4- y tuercas -5-, resultándole imposible su extracción.

5.

Dicho cofre -1- presenta una abertura superior -6- a través de la cual emerge la sección -7- de la palanca que comporta el pomo -8- de maniobra. Esta sección -7- se asocia a la sección fija -2- a través del quillo roscado -9-.

10.

Para conseguir la posición de uso del antirrobo se desenrosca la parte -7- y se cierra la abertura -6- con el candado -10- provisto de cuatro puntos de anclaje, con lo cual la parte -2- de la palanca del cambio queda inaccesible, resultando imposible la conducción del vehículo.

15.

El modelo, dentro de su esencialidad podrá ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño con los materiales más adecuados por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

20.

= . =

N O T A

descrito el objeto del presente invento se declaran como no divulgadas ni practicadas en España las siguientes reivindicaciones.

25.

1.- Antirrobo para vehículos, caracterizado esencialmente por el hecho de estar constituido por una

30.

- carcasa metálica resistente anclada sólidamente al piso y chasis del vehículo automóvil, integrando dicha carcasa un cofre en el que queda alojada una porción de la palanca del cambio en posición totalmente inaccesible; porque dicha carcasa presenta en su base superior una abertura que se obtura mediante un candado provisto de varios puntos de anclaje; porque la extracción del candado permite asociar a la palanca citada una porción de palanca complementaria portadora del pomo que emerge a través de la abertura superior del cofre; y porque dicha abertura presenta unas dimensiones tales que permiten el normal manejo de la palanca para realizar los cambios de velocidad.


2.- Antirrobo para vehículos.

- según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de 4 páginas foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañada de los dibujos reglamentarios.

Madrid, a 12 FEB. 1980

P.a.

JAIMÉ ISERN CUYÁS
P. P.



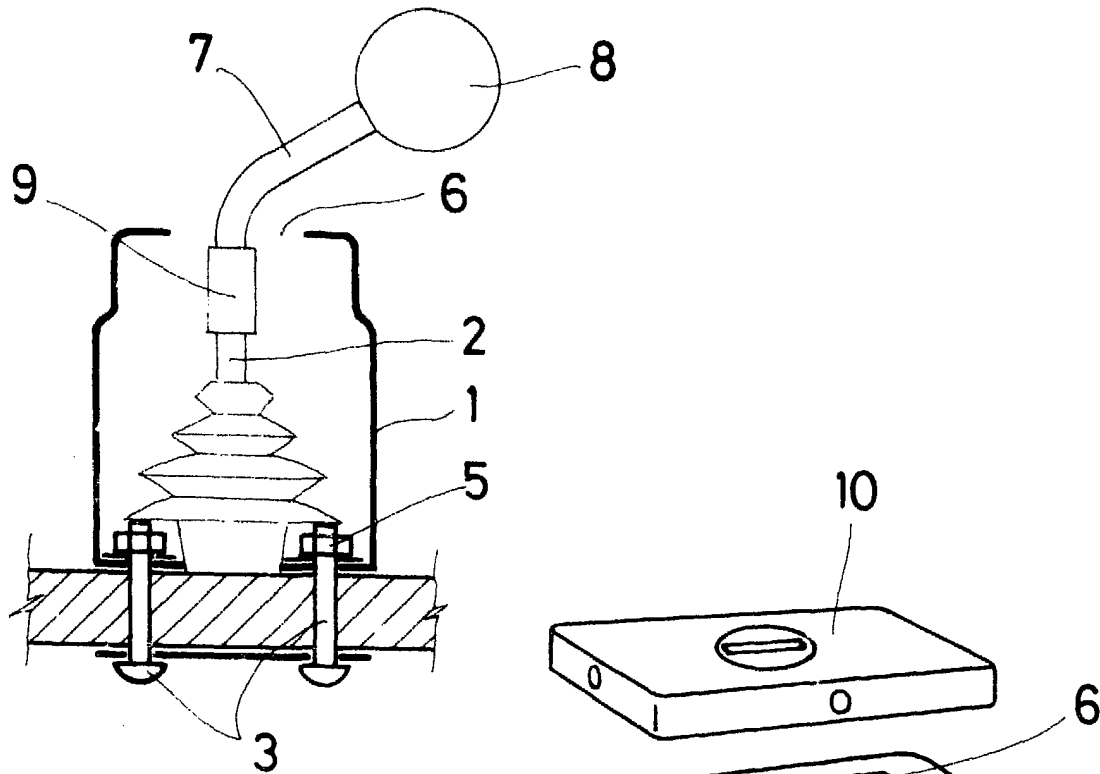


FIG. 2

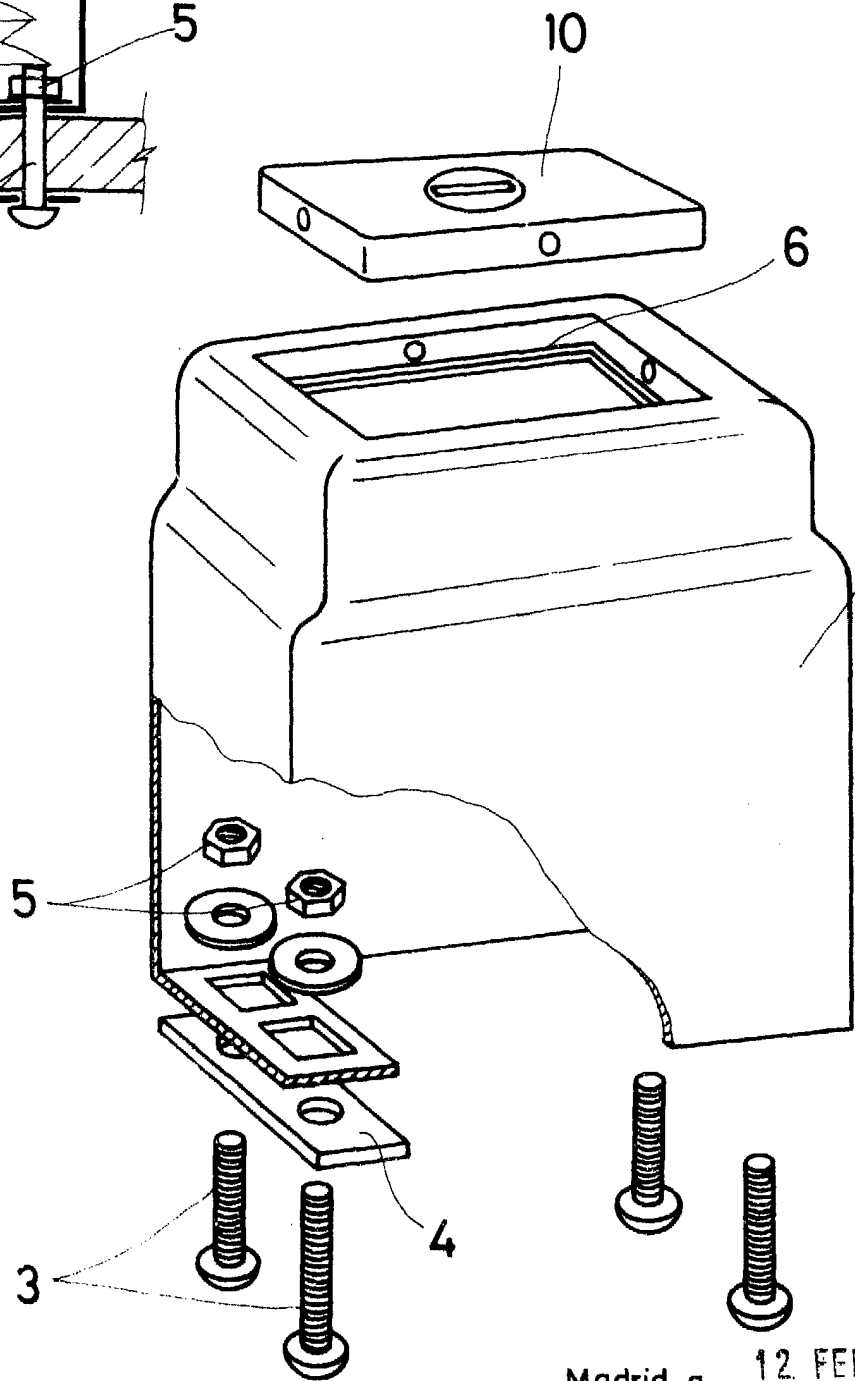


FIG. 1

Madrid, a 12. FEB. 1980
P. a. JAIME ISERN CUYÁS
P. P.